



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 55

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2017

Acta 55

En la ciudad de Fray Bentos, el día 24 de marzo del año 2017, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 24 de marzo de 2017**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 52 y 53 de fechas 24/2/17 y 10/3/17 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Repartido 276).
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Anuncio de posible cierre del Scotiabank sucursal Fray Bentos. (Repartido 277).
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Solicitud de material y folletería por parte del Congreso Nacional de Ediles sobre Prevención del suicidio. (Repartido 278).
4. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Basural que se está formando en rambla panorámica. (Repartido 279).
5. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Planteamiento de la señora Sandra Doderá en cuanto a preocupación de vecinos del puerto de Fray Bentos, por camión conteniendo fosfina en predios de AFE. (Repartido 280).
6. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 281).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Repartido 282).
8. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Solicitud por parte del Congreso Nacional de Ediles de normativa vigente en cuanto a exoneración del costo de expedición de libretas de conducir, de propiedad y otros, en caso de hurto o rapiña. (Repartido 283).

Fray Bentos, 22 de marzo de 2017

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mercedes Cuervo, Guillermo Techera, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Irma Lust, Antonella Sburlati, Ángel Monardo, Julio Dimitrioff, Milton Lambatov, Edén Picart, Hugo Hornos y Washington Laco.

SUPLENTE: Carolina Casarez (i), Luis Massey (c), Lilián Pascual (i), Richard Ferreira (i), Luis Laquintana (c), Eduardo Secco (c), Jacinta Flores (c), María Cáceres (i), Juan Serres (i) y Álvaro Falcone (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Jorge Burgos (22:25), Hilda Dantaz (22:25), Hernán Godoy (22:25), Fernando Quintana (22:25), Marcelo Casaretto (22:25), Daniel Villaba (22:25), Daniel Porro (22:25) y George Kennedy (22:35); y las señoras Edilas suplentes: Noelia Cantti (22:25) y Silvia Zeballos (22:25) (i).

Faltan: CON AVISO: Mauro Lanusse, José Almirón, Ruben Di Giovanni, Margarita Long, Gustavo Meyer, César Martínez, Horacio Prieto, Eduardo Lorenzo y Ramiro García.

SIN AVISO: Édison Krasovski.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar un cuarto intermedio hasta finalizar la sesión extraordinaria del día de hoy.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio, se retoma la sesión ordinaria).

SR. PRESIDENTE. Damos por finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 52 y 53 de fechas 24/2/17 y 10/3/17 respectivamente.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí, señor Presidente, creo que uno de los asuntos entrados que pasó directo a comisión –el número seis– pide que pase el Acta 52 a comisión porque no refleja lo que realmente sucedió ese día. Por lo tanto, no sé si lo ponemos a consideración o no o esperamos a que la comisión se expida. Lo digo a los efectos de que aprobamos hoy las Actas 52 y 53, la comisión después entiende que es de recibo lo que reclama el Edil y ¿cómo hacemos? Planteo eso, esa duda.

SR. PRESIDENTE. El acta está a consideración, se vota o no, pasará después a comisión y allí la misma decidirá el trámite a seguir o por lo menos el planteamiento.

(Interrupción).

Sí, cómo no.

Ponemos a consideración... Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una pregunta, si uno vota afirmativamente el acta y después la comisión entiende lo inverso, lo contrario, ¿cómo se arregla eso? Porque ya fue votado afirmativamente, es decir, yo voto y con eso estoy de acuerdo con todo lo que dice el acta, pero después en la comisión de repente se demuestra que no pasó. Me genera esa duda.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Quintana, sobre este tema. Creo que la idea era solucionar el inconveniente que hubo en su oportunidad, el cual figura en el Acta 52, y estuvieron los coordinadores de acuerdo cuando se los llamó. Creo que fue usted Edil el que propuso que se arreglara en Sala y la forma... Sí, tiene la palabra.

SR. FERNANDO QUINTANA. Lo que dije claramente es que el Acta 52 debe reflejar lo que realmente la Junta aprobó, si aprobó algo mal tiene que quedar mal y en el acta

siguiente se aclara que lo que decía el Acta 52 estaba mal y que se hizo la observación o se corrigió. Lo que pasó en los hechos es que en el Acta 52 aparece corregido y entre paréntesis una aclaración, eso para mí está mal porque el día de mañana hay una votación equis y ¿el acta va a reflejar lo que realmente se votó o lo que después se cambia? Para mí las actas tienen que reflejar lo que realmente sucede en la sesión.

Nosotros estábamos de acuerdo en que había que modificarla y votamos la modificación...

SR. PRESIDENTE. No se podía poner la resolución porque ni la Secretaria iba a firmar ni el Presidente iba a firmar en nombre del señor Intendente porque no nos corresponde. Es decir, esa resolución fue vista en la Comisión de Legislación, ningún Edil se dio cuenta del error que se había cometido e incluso nos llegó a la Mesa a último momento, no tuvimos tiempo de leerla ni nos percatamos... *mea culpa* porque vamos incluidos nosotros también. La solución que buscamos fue esa, la idea era que se pudiera solucionar de esa manera el error, el cual no había sido visto por la Comisión de Legislación ni por la Mesa cuando llegó para aprobarse ese repartido. No hubo resolución sobre eso ante la negativa de Secretaría y de Presidencia de firmar esa resolución. Se hizo una nota comunicando a la Comisión de Legislación que reviera el tema y la Comisión entendió que no tenía nada que ver, que se reviera en el pleno. Tengo entendido que fue así o de repente hay un teléfono descompuesto en el medio que no nos entendimos.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Cuando la comisión recibió la nota de Secretaría y Presidencia para que modificáramos una resolución del plenario, nosotros le informamos y lo dijimos junto al Edil Serres...

SR. PRESIDENTE. Perdón, permítame una interrupción señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SR. PRESIDENTE. No pedimos que lo cambiaran, nosotros le marcamos el error y le pedimos la reconsideración de ese tema porque la comisión no había actuado correctamente; nos dimos cuenta cuando fuimos a firmar, porque miren que tampoco nos dimos cuenta antes –fue cuando fuimos a firmar la resolución–, por eso hago *mea culpa* también.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Está bien, no nos mandó o lo que fuera. Cuando la comisión retoma el tema, porque lo manda Secretaría y Presidencia, lo que nosotros aclaramos conceptualmente era que la comisión no podía tratar ningún tema que el plenario hubiese resuelto; el plenario es el órgano máximo, está por encima de todos nosotros. Si el plenario aprobó una resolución que estaba equivocada, no le correspondía subsanarla a una comisión que está por debajo; lo que correspondía y lo que manifestamos en la comisión es que se tratara en la próxima sesión, se aclarara el error que se había cometido y se propusiera un nuevo texto corrigiendo. Ahora, eso no tenía por qué alterar el Acta 52 que es lo que efectivamente pasó, el Acta 52 no refleja lo que ese día se trató en esta Junta, está

corregido y para nosotros eso está mal porque el acta tiene que reflejar lo que realmente sucedió aunque haya habido un error de todos, de la comisión en su momento, del plenario, de la Mesa, en fin, de todos, no fue intencional.

Nosotros no tenemos un cuestionamiento de lo que se resolvió, estamos cuestionando la forma en que se corrigió. Para nosotros en el Acta 53 tiene que estar la corrección y las observaciones sobre el Acta 52, pero no modificar el Acta 52.

SR. PRESIDENTE. En realidad esa resolución nunca se cumplió porque no fue firmada, incluso se consultó al abogado y buscamos la forma de... A ver Edil, déjeme terminar de explicarle...

(Interrupción).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Discúlpeme, no le pido más interrupciones.

SR. FERNANDO QUINTANA. Está bien, muchas gracias.

Lo que digo es que no se cumplió –no sé por qué–, el plenario le ordenó a usted y a la Secretaria que cumplieran, si estaba mal usted y la Secretaria en el próximo plenario tenían que plantear lo que estaba mal; eso es lo que yo interpreto, capaz estoy equivocado.

Repito, por sobre el plenario no está ni usted ni la Secretaria, está el plenario por sobre él nomás, no hay nadie más arriba que el plenario. Para mí ni usted ni la Secretaria tenían la potestad de sacar algo y mandarlo a la comisión, tenían que venir acá y decirnos: «acá cometimos un error todos», lo que estamos explicando ahora; porque entonces, en definitiva, la Junta resuelve una cosa y después el Presidente y la Secretaria dicen: «no, esto está mal, lo sacamos o lo mandamos de vuelta a comisión para que lo reconsideren», en fin. Es en este seno y en este ámbito que si hay un error involuntario de todos se debe corregir. Insisto, más allá de eso, creo que en eso estamos de acuerdo y le buscamos la forma de solucionarlo y de que quedara aprobada la resolución, lo que ahora estamos cuestionando es que el Acta 52 no refleja lo que realmente sucedió ese día, es eso nada más.

SR. PRESIDENTE. A ver, quiero dejar una cosa clara. No me cabe duda de que el plenario está sobre la Presidencia y la Secretaría, ni lo mencionemos porque no vamos a entrar en una discusión con eso –los dos tenemos la misma opinión señor Edil–, lo que sí le digo es que a la resolución era imposible firmarla porque no íbamos a firmar por el Intendente, por eso buscamos... y aparte, las resoluciones van en el acta luego de que están firmadas por Presidente y Secretaria, por lo tanto, como no firmamos no iban en el acta. (lp)/ ¿No sé si me entendió? Perfecto.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Buenas noches.

En realidad lo que quería decir es que como asimismo en el plenario votamos eso, en el mismo reconsideramos el tema, se pidió la aprobación e hicimos las

correcciones pidiendo que se agregara en esa acta y el plenario lo votó para que la misma –si el día de mañana se necesita– no quedara así inconclusa sin una firma. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bueno, ponemos a consideración la aprobación del Acta 52.

(Se vota).

Afirmativa. 14 en 27.

Ahora ponemos a consideración la aprobación del Acta 53.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias señor Presidente.

Para solidarizarnos con un hecho que sucedió hace unos días atrás y si el Cuerpo me acompaña, desearía enviar una nota de solidaridad al Partido Comunista pues hace unos días atrás su local resultó agredido y varios de sus dirigentes.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Lambatov.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

El planteo es en cierta forma reiterar lo que a fines del año pasado –si mal no recuerdo- sucedió y que tiene que ver con la reparación de las veredas por calle 18 de Julio, fundamentalmente allí –es el planteo que me hicieron los vecinos en estos días– en las veredas de 18 de Julio entre Roberto Young y Giebert, frente al Nacional de Basketball, allí se habían roto las veredas –se acuerdan que lo planteamos hace un tiempo– y luego de ese planteo fue un equipo o una empresa particular y arregló un tramo, pero reparó unos 15 metros de toda la cuadra, después se retiró y a la fecha no ha vuelto más a continuar con el trabajo. Lo que vamos a plantear, si el Cuerpo nos acompaña, es enviar nota al Ejecutivo solicitándole que pueda realizar los trámites pertinentes ante la empresa encargada de reparar las veredas o ante el responsable de las roturas, que creo que era OSE –en su momento lo habíamos planteado–, para que se efectivice la reparación, si mal no recuerdo ya van dos años que estas veredas están así a consecuencia de trabajos que hiciera una empresa estatal. En sí ese es el planteo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 27.
Continuamos.

Informe de Presidencia

Tengo que manifestar que hicimos un viaje a Palmar al Comité Deliberante del Río Negro el día sábado 11. Se viajó acompañado por el señor Edil Dimitrioff por el Frente Amplio, el señor Edil Acosta por el Partido Colorado y por el señor Edil Martínez por el Partido Nacional. Se trabajaron en diferentes talleres y se marcó una próxima reunión para el día 6 de mayo del 2017 en Melo. Solicitaría a las diferentes bancadas acerquen a Secretaría si estas personas que concurren en esta oportunidad a esta reunión, van a seguir siendo los representantes de sus bancadas.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En el caso del Partido Nacional, el señor Edil Martínez es quien ha sido designado para esa comisión.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

En nuestra bancada también se resolvió que va a continuar el señor Edil Acosta.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Le solicitaría a la bancada del Frente Amplio que acerque a la Secretaría el nombre del representante de la misma.

También debo informar que se dio formación formal a las comisiones de Pueblo Grecco y Algorta, habiéndose recibido un oficio informándonos de su integración.

(Se procede a su lectura).

Era para dar conocimiento al pleno que el 28 de abril se va a dar posesión de los cargos de esta comisión.

Continuamos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señores Fernando Quintana y Ramiro García.** Solicitan colectivizar en Sala diversos planteos de vecinos de Sarandí de Navarro, efectuados en la Asamblea Abierta realizada el 10 de marzo pasado en dicha localidad.
(Exp. 3880)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Los planteos que traemos, señor Presidente, son producto de una reunión realizada hace unos días atrás, creo que fue el día 10 de marzo, en la oportunidad ese día teníamos sesión ordinaria por lo que en lo que me es personal no pude asistir como sí lo hizo el señor Edil García. Más allá de eso a través del señor Diputado Lafluf nos llegaron los planteamientos que los vecinos nos enviaron, estábamos invitados y no pudimos asistir porque teníamos la sesión y me voy a tomar la libertad de dar lectura a esos planteos que los vecinos de Sarandí de Navarro están efectuando. Tal vez algunos ya son conocidos porque en otras instancias los hemos planteado pero de todas formas nos parece interesante reiterarlos en algunos casos y otros tal vez los estemos planteando por primera vez.

En cuanto a algunos asuntos en los cuales la localidad manifiesta su preocupación en lo que tiene que ver a lo inmediato es en la educación, referido a que la Escuela N° 16 de la localidad –que tiene algunas carencias en cuanto al mantenimiento edilicio– y que son las mismas instalaciones donde funciona la escuela –es decir donde se dictan los cursos de Primaria– y donde también funciona lo que es el Ciclo Básico rural. (ms)/

Además de la preocupación por el estado en que se encuentra el edificio que comparten Ciclo Básico rural y Primaria, la inquietud de los vecinos también está enfocada en que sería solo hasta este año 2017 la continuidad de los cursos del Ciclo Básico rural, al menos en la localidad de Sarandí de Navarro. Y, evidentemente, no todos los vecinos tienen la posibilidad de enviar sus hijos al liceo de Grecco, en donde hay un hogar estudiantil, a Young o a otro lugar, y por eso manifiestan su preocupación, porque consideran de suma importancia que sus hijos puedan completar Ciclo Básico en la Escuela N° 16 de Sarandí de Navarro.

En cuanto a Salud Pública, señor Presidente, los vecinos entienden pertinente que se fortalezca la asistencia y las condiciones de traslado de pacientes enfermos, como también que se mejoren las instalaciones, para lo que ya cursaron nota a la Suprema Corte de Justicia manifestando el interés por el edificio que quedó vacío, vacante o disponible tras el cierre del Juzgado de Paz de Sarandí de Navarro, para que entre Salud Pública y la Suprema Corte de Justicia se vea la posibilidad de que allí pase a funcionar la policlínica y cuente con más espacio, con mayores comodidades.

En cuanto a los servicios varios –como lo describen en la nota–, tanto en el caso de las tarifas públicas como las de UTE y de OSE así como en aquellas obligaciones, trámites, tributos, etcétera, dicen los vecinos que a ellos los hacen ciudadanos condicionados y en permanente incumplimiento de las mismas con el consiguiente sobre costo ilegítimo. Es decir: no solo el retraso en recibir las facturas sino el no disponer de un lugar donde poder abonar las mismas los lleva a estar cíclicamente

pagando un recargo, multa, etcétera, en las tarifas de OSE y UTE. Esta es una de las preocupaciones.

Hoy, en presencia del señor Director de UTE, el señor Edil Godoy manifestaba lo que tiene que ver con la localidad de Nuevo Berlín, pero también es una realidad que afecta a localidades menores del departamento y tal vez allí se sienta más este problema porque de repente hoy, por ejemplo, los vecinos tienen que viajar a Paso de los Toros para pagar la factura y eso implica otra erogación de por sí para el que tiene vehículo propio y el que no lo posee tiene que pagar un traslado que no es para nada económico.

En cuanto a caminería y accesos, el deterioro constante de caminería, sumado a las limitaciones crónicas de puentes y badenes, condicionan el normal acceso y sobre todo en situaciones de emergencia y traslados, dándose ocasiones en que las inclemencias del tiempo impiden el paso durante días e inclusive semanas.

Los vecinos de Sarandí de Navarro también plantean la necesidad de un tercer Mevir. Ellos ratifican su interés, además de la necesidad de un núcleo habitacional nuevo por el sistema Mevir, que es un tema recurrente pero que de todas formas hasta este momento se ha visto postergado.

Dicen los vecinos que todo ello configura una realidad que los intimaba a reaccionar desde la manifestación, pero también desde el más enérgico reclamo y, convencidos de ello, solicitan a las autoridades todas a contemplarlos y a participarlos de las decisiones que los involucran. Dicen: *«Conscientes pues, de ser esta una realidad multicausal, en igual sentido las oportunidades de futuro deberán llegar también desde distintas direcciones, partiendo sí desde una base digna donde el progreso de algunos no implique el desarraigo y la pérdida de la identidad de otros».*

Y ahora me voy a permitir –si ustedes también me lo permiten– explayarme un poco más dando lectura a lo que plantean los vecinos en algunos puntos.

En cuanto a los servicios públicos dicen que: *«Los procesos de sustitución de cobranzas han significado un drástico retroceso para los usuarios de las empresas públicas, ya que el retiro de una modalidad sin la existencia de una alternativa a la misma deviene de forma predecible en una limitación para usuarios y contribuyentes, trayendo consigo además de un deterioro en los servicios prestados también una enorme injusticia, quedando atados a una categoría diferencial de usuarios sometidos a multas y recargos por el solo hecho de pertenecer al medio rural./ Estas limitaciones, adjuntas a la necesidad de otros servicios e insumos, se han visto más condicionadas por la discontinuación del servicio de transporte, situación que acarrea varios años de dificultades, si bien hoy está restablecida una conexión semanal con Paso de los Toros no así con la ciudad de Young y el resto del departamento./ La entrada en vigencia de la Ley 19210 y sus enmiendas posteriores plantean numerosas inquietudes fundadas en la falta de información pero también en la realidad física, ya que esas interrogantes se suceden a partir de la ausencia de mecanismos para aterrizar esta Ley, así como el alcance de otras disposiciones, las cuales por alguna razón desconocen literalmente el terreno y los medios con los que llegar con equidad y justicia./ [Si mal no recuerdo, la Ley 19210 es la de inclusión financiera]. Situación similar se genera ante las constantes versiones que refieren a un inminente levantamiento de la gira rural por parte del BPS, lo que provoca gran desconcierto en una parte vulnerable de la sociedad, como lo son jubilados y pensionistas, sin olvidar asignaciones familiares y seguros por desempleo./ Todos ellos enfrentarían enormes perjuicios, viéndose obligados a trasladarse a costo*

propio para acceder al cobro de sus haberes, configurando así un absurdo e ilegítimo atropello a los derechos adquiridos, pero también exponiendo la gran contradicción de una ley que se precia de llamarse “inclusiva”».

Aclaro que algunos vecinos ya están viviendo hoy esta realidad de que para cobrar asignación o alguna pensión se tienen que trasladar a Paso de los Toros y creo que el costo del pasaje de algún taxi es de \$ 300, por lo que muchas veces prefieren acumular un par de meses para que el costo valga la pena, porque entre lo que pagan por el viaje para ir y venir se quedan con la mitad de la pensión que cobran. Esa es una dificultad que viven ellos mismos.

Continúan diciendo: *«En cualquier caso abrigamos la esperanza de ver primar la coherencia política en donde se nos contemple con respeto en el lugar del país en donde nos encontramos, valorados por nuestra condición de ciudadanos, sin diferencias impuestas ni lógicas verticales pensadas para un país distante de la realidad, siendo que esas herramientas y ese formato de país que nos concede políticamente el “promedio” nos conmina a desaparecer como comunidades rurales».*

En cuanto a Salud Pública: *«Solicitamos se considere el fortalecimiento en la asistencia de salud auspiciando protocolos adecuados a la situación geográfica de cada localidad, en particular de la nuestra y su amplia zona, teniéndose en cuenta estado de la caminería, distancias de traslados y el mantenimiento adecuado y permanente de la ambulancia local./ Se requiere a su vez la cobertura de licencias, tanto del médico como de la única enfermera con la que disponemos, hechos que en determinados momentos del año nos dejan al margen de un mínimo aceptable de atención./ En cuanto a la necesidad de mejores instalaciones se cursaron notas durante el año 2016 solicitando la cesión del edificio judicial vacante, sobre las cuales ya obtuvimos respuesta afirmativa por parte de la Suprema Corte de Justicia y se nos confirmó desde la División Jurídica Notarial la propuesta de un comodato, el que actualmente estaría siendo considerado por ASSE. (mm)/ En este asunto puntual, como en todos los planteos que hacemos, solicitamos su encare con la mayor celeridad ya que con reiterados ejemplos los tiempos burocráticos se alejan de los tiempos sociales, recalando allí la frustración de la comunidad ante lo que se entiende un legítimo propósito».*

En lo que tiene que ver al plan Mevir 3, que es una aspiración de la localidad, los vecinos manifiestan que: *«En el mes de octubre de 2016 se cumplieron 20 años de la inauguración del último plan habitacional de nuestra localidad. En esa oportunidad se incluyeron 53 viviendas más dos convenios públicos. En la actualidad se plantea la necesidad de un tercer plan Mevir, gestión que se viene realizando desde hace ya varios años y en particular durante el año 2015 donde se logró reunir información y la nómina de aspirantes que fue elevada oportunamente y que está en conocimiento de las autoridades departamentales./ Es siempre de recibo destacar como elemento favorable la existencia de un amplio terreno bajo propiedad de Mevir, contiguo al plan Mevir 2 adquirido hace más de 20 años./ Visto desde la necesidad habitacional que refiere en principio a unos 50 aspirantes y por ende involucra a unas 120 personas, que de no mediar una alternativa deberán optar por otros horizontes, agudizando la situación del despoblamiento rural».*

Además esto está acompañado por una lista con el documento de identidad de cada persona, son más o menos una veintena de personas que estarían dentro de ese grupo que le están solicitando a Mevir una solución habitacional.

En cuanto a caminería y accesos. Dicen los vecinos: «Nuestra localidad se conecta hacia el este por carretera departamental ruta 20 hasta ruta 5. Hacia el oeste por carretera departamental distando unos 38 kilómetros a Paso de los Mellizos, y a 105 kilómetros aproximadamente a Young. Al sur se conecta con pueblo Grecco distante 45 kilómetros de allí por ruta 20 hasta ruta 3. Hacia el norte se conecta con el departamento de Paysandú distante 63 kilómetros hasta Guichón, esta última opción es el único camino que no se vio obstruido el año anterior, aunque sí presenta limitaciones de tránsito, además del escaso vínculo de esta zona con esa ciudad./ En los últimos años hemos perdido la alternativa segura que implicaba tomar hacia el sur, ya sea por ruta 4 o ruta 20, opción considerada a partir de las dificultades que nos genera el arroyo Tres Árboles hacia Paso de los Toros y el arroyo Averías hacia Young. Pero al igual que estas opciones también las rutas mencionadas han caído en un deterioro crónico a punto de impedir la circulación a vehículos comunes./ Por orden de prioridad y de sentido común, ante una emergencia, la alternativa desde cualquier óptica es apostar a las distancias más accesibles y esa opción es sin discusiones, el acceso hacia el este o sea hacia Paso de los Toros. Allí estarían cubiertas las emergencias más frecuentes o en casos de requerirlas la eventualidad de traslados hacia otras partes del país./ Consideramos de atención prioritaria y como obstáculos crónicos a atender los que presenta el puente sobre el arroyo Tres Árboles y un badén próximo, allí destacan las limitaciones mayores ya que se suceden ocasiones donde la circulación se ve interrumpida por varios días seguidos./ Las eventuales mejoras a considerar pueden ir desde un mayor despeje entre el pavimento y el cauce, líneas de contención mediante mojoneras, maromas, etcétera, así como también una adecuada señalización acorde a los riesgos que suponen dichos cruces./ Los obstáculos aludidos hacen dificultoso y desgastante el normal desarrollo de la vida, la comunicación y el acceso a servicios e insumos elementales para mantener el arraigo y la familia, aportes que deben ser tangibles y decisivos para que los prolongados tiempos de la retórica le cedan el paso a un futuro más entusiasta».

Estas son...

SR. PRESIDENTE. Perdón señor Edil.

Por una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar con todos los asuntos y se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

En función a lo que planteamos, que en definitiva son los planteos que los vecinos nos han hecho llegar, es nuestro interés y lo he hablado con el señor Edil Ramiro García, que desde esta Junta se puedan enviar notas respaldando los planteos

que realizan los vecinos, trasladando a esos organismos del Estado, o entes en algunos casos, la preocupación de los mismos.

Con respecto a la Educación, soy sincero, no sé a qué área pertenece lo que tiene que ver con Ciclo Básico rural, no sé si está en la órbita de Primaria o Secundaria, por lo tanto tal vez lo conveniente sea mandar la nota al Codicen y que la deriven desde allí. Los vecinos manifiestan que el último año que se va a llevar adelante el Ciclo Básico rural en Sarandí sería este, o sea 2017. Evidentemente ellos aspiran a que esto se mantenga y a mi entender ese sería el destino. Además están preocupados por el estado edilicio y de mantenimiento de la escuela, que es el mismo edificio en el que funciona el Ciclo Básico.

En lo que tiene que ver a la Salud Pública, referido al comodato que los vecinos manifiestan que estaría a estudio de ASSE, enviar nota a ASSE solicitando se pueda cumplir lo antes posible.

Por allí manifestaban el mantenimiento de la ambulancia y lo que tiene que ver con las licencias del médico y de la enfermera. La preocupación que tienen es que si el médico sale de licencia no queda nadie y lo mismo pasa con la enfermera, cuando se va de licencia no queda nadie.

Enviar esas notas que no sé si corresponde a ASSE o a la Dirección Departamental de Salud Pública o a la RAP, no sé a qué parte; tal vez el señor Presidente me orienta en eso.

Con respecto a lo que manifestaban de las tarifas de UTE y OSE, evidentemente notas a UTE y a OSE.

En cuanto a la preocupación de que se estarían terminando las giras rurales de BPS; nota a BPS explicando la situación, les puedo dejar copia de la nota de los vecinos para adjuntarle.

En cuanto a caminería y accesos, nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en lo que refiere a las rutas 4, 5 y 20. Y nota a la Intendencia por lo que corresponde a caminería departamental. Y a Mevir lo que tiene que ver con el plan Mevir 3 que es la aspiración que tienen los vecinos.

También nota a la Intendencia por la preocupación de una línea de ómnibus que conecte con Young por lo menos una vez a la semana, como expresaban los vecinos.

En sí creo que sería eso, no sé si me olvido de algo.
Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches señores Ediles, funcionarios.

Tuve la oportunidad de participar en esa reunión y compartir muchísimos conceptos con el doctor Lafluf y los que estuvieron allí. Fue una reunión muy enriquecedora. Salir al interior del departamento nos llena de muchas cosas que sufren a diario los pobladores del interior profundo y creo que tenemos que poner en valor la existencia de esos pueblos.

Es meritorio del Cuerpo apoyar estas notas a los diferentes organismos pero quiero destacar el entorno de la reunión porque se hicieron un montón de llamados y consideraciones en cuanto a la realidad de los planteos hechos por los vecinos.

En cuanto a la nota para Mevir y para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no podemos dejar de lado la realidad que está viviendo nuestro país en cuanto

a la construcción de la nueva planta de celulosa. El Poder Ejecutivo entero está estudiando el impacto que pueda tener esta construcción para tomar determinadas precauciones o acciones. Esto se manejó muy bien allí, no es que no haya voluntad sino es una cuestión de estrategia más que nada de nuestro departamento y del país en sí. (mg)/

En cuanto a lo que tiene que ver con la Educación también se compartieron muchísimos conceptos en torno a la preocupación por el 7º, 8º y 9º que pretenden establecer para aquellos chiquilines que terminan 6º.

Lo que me gustaría resaltar aquí es que tuvimos una experiencia parecida el año pasado, que articuló la Comisión de Descentralización, en la cual los padres de los chiquilines mantuvieron una entrevista con Wilson Neto en Paso de la Cruz por esta misma situación en esa localidad, la que se abordó en buenos términos y se llegó a una solución en la que los padres reflejaron la problemática, se contempló la situación del lugar, si existía el traslado o no, si debían continuar las distintas modalidades educativas...

Lo que se señala acá es que no es que se tomen estas decisiones desde un escritorio y no tengamos en cuenta la territorialidad de los mismos, de los que existen allí, sino que se toman en función de la necesidad educativa del lugar y no de los puestos de trabajo o de los maestros como quizás a veces se plantea en esos términos.

En cuanto al tema de ASSE se trabajaron muchas cosas y, por lo que entendí, el comodato ya está en ASSE y está siendo estudiado; ha sido un gran trabajo de la RAP y del Ministerio, tanto con el Poder Judicial, de haber llegado a un acuerdo de que esa casa pase a ser parte por un comodato y establecieron algunas puntualizaciones como que debería tener una fecha y demás. Se está trabajando en eso. Esas notas deben considerar el ámbito de trabajo en el que se va marchando.

Lo que me llama la atención de estas reuniones, y me agrada, es el hecho de que cada vez son menos los reclamos en cuanto a la Intendencia Departamental; abordamos una cantidad de problemáticas que son a nivel y de resorte nacional, lo que me llena de orgullo y me hace ir a esos lugares con mejor postura.

En cuanto al cobro de las tarifas la Intendencia anunció allí que viene trabajando en este sentido para establecer un punto en esta localidad donde los vecinos puedan pagar la factura por Internet. Recordemos el caso de la Ley de Inclusión Financiera: viene marchando en cuanto a la tarjetización y un montón de cosas, pero no está siendo dejado de lado sino que en esa reunión la Intendencia anunció que viene trabajando en la creación de un punto donde los vecinos no solo podrán pagar las facturas de los diferentes entes, sino que aquellos que tengan tarjeta podrán hacer retiros en efectivo.

Obvio que estas cosas no podemos generalizarlas y muchas veces si nos trasponemos a la situación no todos los peones de estancia o de tambo que viven allí cobran por sistema de tarjeta, pero la gran mayoría de los que estaban allí que eran peones rurales ya están siendo incluidos. En este sentido, creo que es importante resaltar que la Intendencia viene trabajando y se comprometió en poner un punto de atención ciudadana.

En cuanto al punto del BPS es algo que este viene trabajando junto con la Dirección de Descentralización, lo que establece –y estableció allí– que son diferentes cambios paulatinos de acuerdo a la Ley de Inclusión Financiera. No estamos ante la

duda de si de un día para el otro los pagos de jubilaciones del BPS se van a terminar sino que va a ser un cambio paulatino.

Creo que en estas notas tenemos que tener en cuenta el tenor de la discusión y las respuestas que han dado los Directorios también, no quedaría muy bien que expresáramos todo este montón de cosas sin tener en cuenta la opinión y las consultas que se han hecho en ese sentido.

En cuanto a lo educativo y a la situación edilicia creo que es preocupante. Acá sí tenemos que tener consideración de que tanto la escuela de Sarandí de Navarro como la de Paso de la Cruz son dos obras que llevaron muchísimo dinero y se terminaron hace muy poco; las dos tienen problemas, grandes problemas edilicios. Acá hay que pedir un informe, no sé si pasa por el arquitecto que controló la obra, no sé si pasa por las obras que se hicieron allí, no sé cuál es el problema pero creo que esta Junta debería hacer un pedido de informe a ver cuál es la situación y cómo cierra esto, quiénes son los responsables. Creo que por ahí viene la cosa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Buenas noches a todos.

Por supuesto que vamos a apoyar lo planteado por el compañero Techera en el sentido de que participó de la reunión, como también valoramos el planteo original del señor Edil Quintana, el que su colectividad, algún compañero Edil y Representantes Nacionales también acompañaran esa instancia.

Creo que hay que poner en valor lo central que es que la comunidad en una especie de cabildo abierto interpele al sistema político –a los gobernantes en definitiva– por diferentes demandas con total naturaleza y justificación y la respuesta que se da desde lo institucional; prácticamente el Gobierno Departamental representado por el Ejecutivo, varios Directores, Ediles y los dos Representantes Nacionales –Mendiondo como Lafluf– participaron. Creo que es un hecho que no se ha dado muy seguido en el departamento y en localidades que son las más alejadas de las capitales o centros políticos y de decisión del departamento. En ese sentido, tenemos que valorar esa instancia.

Si bien el planteo original que presenta el señor Edil Quintana es cierto, lo de la carta, también creo que se dieron respuestas ahí. En ese sentido, considero que el señor Edil Techera manifestó y adelantó muchas cosas que allí ya tuvieron respuestas y otras que son de resorte nacional, de Ministerios u organismos nacionales; por ejemplo, en cuanto a la auxiliar de la escuela la Intendencia aparentemente la contrataría interinamente hasta que se solucione. Aparentemente Primaria tendría una solución cambiando el cargo que por diferentes motivos hasta ahora no habían asumido los que estaban en lista.

Los problemas del edificio en la escuela. Por lo que me comentaron, la Directora no lo había informado donde compete que es en la Inspección Departamental, aparentemente desde la Inspección Departamental se tomó conocimiento en dicha reunión.

Lo que se plantea en cuanto a la continuidad del ciclo secundario está dado por la iniciativa que genere la propia comunidad y temas no menores como la matrícula.

Aparentemente las estadísticas marcan que año a año las matrículas vienen descendiendo, pero me parece razonable el planteo de la comunidad.

En cuanto a la cesión del inmueble del ex Juzgado. Mevir accedió al petitorio de los vecinos y cede la policlínica, falta que se implemente el convenio entre ASSE y Mevir.

Otro tema que se planteó es la falta de enfermeros. Se generó el compromiso de crear instancias de capacitación para aquellos ciudadanos, personas a las que les interese formarse en esta especialidad. (ld)/

En cuanto a caminería, la Intendencia comprometió un equipo vial que estaría llegando en los próximos días, o sea que estamos hablando de que fue una reunión del 10 –estamos a 24–, sería buena la consulta al día de hoy si el equipo vial llegó.

En cuanto a todo lo que es la implementación de la Ley de Inclusión Financiera en localidades menores –es uno de los grandes cuellos de botella que ha tenido la ley, que ha llevado inclusive a posponer la obligatoriedad de los pagos por cuentas bancarias en localidades menores, reconociendo el Gobierno mismo al Ministerio de Economía esas dificultades– la Intendencia a través de las TIC's se comprometió a desarrollar –de eso mencionaba algo también Techera–... Sería bueno también, más allá de todas las notas que se eleven al organismo pertinente –hay temáticas que no están dentro de la competencia de la Intendencia pero asumió la responsabilidad de hacerse cargo– pedir la comparecencia –por ejemplo– de Martín Sorondo, encargado del Área, para que transmita en la comisión que el Cuerpo estime conveniente qué es lo que se tiene pensado desarrollar, cómo se va a implementar y los tiempos en que se piensa tener eso en práctica.

Otro elemento no menor es que se puede elevar nota –fundamentalmente con todo lo que tiene que ver con la parte de inclusión financiera– a la OPP en el sentido de que este organismo acaba de poner en práctica el programa de Equidad Territorial que apunta específicamente a resolver situaciones como las que los vecinos de Sarandí de Navarro plantearon, hay un coordinador nombrado recientemente; creo que ameritaría también una nota a la OPP en este sentido.

Y sería bueno ver en qué está el tema de viviendas, si hay lista de anotados ante un eventual programa nuevo de Mevir, lo que lógicamente también está supeditado a la concreción de lo que sería una planta de UPM en la zona.

Para agregar, me parece trascendente poner en los pedidos los dos temas que hacen al Ejecutivo, sea el equipo vial si está en la zona, si está trabajando cuál es el programa de trabajo y toda la parte de TIC's, convocar a Martín Sorondo para que ahonde en todos estos detalles que se comprometió la Intendencia a desarrollar por ejemplo cobro, facturas, inclusive hasta el retiro de efectivo de montos menores, cómo se viene trabajando, el tiempo, etcétera, lo que los Ediles entiendan conveniente consultar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana y si podemos unir las mociones agregar a la del Edil Quintana lo mocionado por el señor Edil Burgos, ¿están de acuerdo? Bien, entonces se pone a consideración la

moción del señor Edil Quintana con el agregado del señor Edil Burgos... y Techera, perdón.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Continuamos.

2. **Señor Eduardo Lorenzo.** Solicita reconocer en Sala a Paulina Luisi y en su persona a todas las mujeres.
(Exp. 3881)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por el señor Edil.
Continuamos.

3. **Señor José Almirón.** Solicita referirse en Sala a la conmemoración del día Mundial del Agua, el pasado 22 del corriente mes.
(Exp. 3882)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.
En realidad yo pensaba, en una primera instancia...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, tiene que pedir el tratamiento sobre tablas.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lamento el lapsus.

Decía que pensaba en una primera instancia plantear el asunto en la media hora previa, después leyendo lo que tenía sobre el mismo y extrayendo más de internet, vi que el tema tenía muchas puntas en sí y que ameritaba en última instancia hacer un asunto entrado como en definitiva lo hice porque, repito, tiene muchas puntas y puede haber Ediles que quieran aportar sobre el mismo o inclusive tener una mirada distinta a la que eventualmente yo puedo dar en algún punto.

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1992 la resolución por la que el 22 de marzo de cada año es declarado Día Mundial del Agua, a celebrarse a partir de 1993 en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medioambiente y el desarrollo. Se invitó entonces a diferentes estados a consagrar este día en el marco del contexto nacional celebrando actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la promoción y difusión sobre la importancia y conservación del cuidado de los recursos hídricos.

El 28 de julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Remarcar entonces la importancia del agua es hasta redundante pero hay muchas consideraciones que se hacen y se han hecho sobre el mismo, por ejemplo: todos hemos oído en algún momento que las próximas guerras serán por el agua –que es insustituible– y no por el petróleo, y seguramente será así en tanto el agua es cada vez más escasa a nivel mundial y la población sigue aumentando. La disponibilidad de agua dulce en el planeta es hoy un 50 % menor que a mediados del siglo pasado a causa de la presión demográfica, la contaminación y el despilfarro, nosotros sabemos claramente, se ha discutido o se ha dicho en este ámbito el tema de los agrotóxicos y cómo llegan a los cauces de agua. En cuanto al despilfarro es hasta redundante decirlo, por ejemplo, vemos lavar los coches con agua potable.

En nuestro caso, Uruguay, obviamente que no sufrimos presión demográfica pero somos conscientes de lo que hemos dicho: la contaminación y el despilfarro. Si como humanidad entendiéramos que el agua es un recurso tan finito como vital nos ahorraríamos muchos problemas, pero la realidad es otra. Los enunciados como en muchos casos están muy bien pero en definitiva ¿cuál es la realidad?

Es cierto sí que muchos millones de personas gozan de este derecho –nosotros entre ellos, por lo menos en términos genéricos–, pero no es menos cierto que muchísimos más no gozan de él y en particular en el continente africano. Veamos algunos datos disponibles para cualquiera que le interese el tema: 258.000.000 de africanos no tienen posibilidades de acceder al agua potable y uno de cada dos habitantes sufre alguna enfermedad por consumir agua insalubre; se prevé que en 2025 Saná, capital de Yemen, se quedará sin agua; más de 2.000.000.000 de personas en todo el mundo viven sin acceso a una red de saneamiento, es decir que estamos hablando de algo más del 28 % de la población mundial si tomamos a esta en términos redondos en 7.000.000.000. Nuevos datos que han aparecido confirman que Medio Oriente y el norte de África podrían volverse inhabitables en una década ya que la disponibilidad de agua dulce descendió casi dos tercios en los últimos 40 años, algo que ya muchos científicos habían expresado. (lp)/ La escasez no solo afecta al de por sí precario suministro de agua en la mayoría de los 22 países de la región donde viven aproximadamente 400.000.000 de habitantes sino también la disponibilidad del elemento para la agricultura y la ganadería, la producción alimentaria está en rápido aumento. La disponibilidad de agua dulce por habitante en Medio Oriente y el Norte de África es 10 veces menor que la media mundial y en el año 2050 –advierte las Naciones Unidas–, la falta de agua afectará a 7.000.000.000 de personas sobre un total –según estimaciones– de 10.000.000.000.

La Unicef hace poco difundió un informe que indica que casi 600.000.000 de niños, uno de cada cuatro en todo el mundo, vivirá en el 2040 en zona con recursos de agua extremadamente limitado, todo esto agravado por el cambio climático.

Agreguemos algunas otras cosas. La Universidad Autónoma de Madrid estima que para esa fecha la población se estabilizará –estamos hablando del 2050– e inclusive puede llegar a descender; segundo, obviamente que todo esto está basado en determinados modelos matemáticos, por lo que será así o no, pero de cualquier forma es un indicador de un problema grave que tiene el mundo; quizás lo más dramático y tal vez lo primero que debemos mencionar es que los afectados son los pobres, que como

vimos no solamente sufren escasez de agua sino enfermedades al tomar agua contaminada o ingerir alimentos animales o vegetales también contaminados.

Seguramente que todo esto muchos de nosotros lo hemos visto a través de la televisión en programas como en el canal *National Geographic* y otros similares. Ahora la pregunta natural es: ¿Cuál es la causa de tamañas desigualdades? Es la providencia divina que determinó que regiones como Asia y particularmente África sufrieran de esta manera. Por supuesto que nadie cree eso, no lo creemos; desde el fondo de la historia es la especie humana, es el hombre –en definitiva– y los sistemas de convivencias sociales y económicas que han construido al cabo de ese tiempo lo que ha determinado estas injusticias llegado o llegándose al punto más alto en este momento, pero cuya génesis puede rastrearse en el siglo XVI cuando el capitalismo sustituye al feudalismo.

Es esta concesión política, económica y social que impuso al mercado como dios y a todo lo que hay sobre la tierra como mercancía y por ende comprable y vendible, y obviamente entre ellas quien se destaca por ser insustituible y vital es el agua.

Se podrían dar ejemplos para profundizar sobre esto. En 1999 la República de Guinea no renueva un contrato de arrendamiento de sus servicios de agua a una empresa francesa, a partir de entonces Guinea no contó tampoco con las aportaciones del Banco Mundial ni del Fondo Monetario Internacional que le exigían la venta de los servicios de distribución de agua y de saneamiento como condición previa para recibir ayuda de estas instituciones económicas mundiales. Hay muchos ejemplos en este sentido pero creo que no vale la pena, creo que con este ejemplo realmente alcanza.

En la actualidad cerca de 663.000.000 de personas carecen de acceso adecuado a fuentes de agua y más de 800 niños de menos de cinco años mueren cada día por diarreas vinculadas a aguas contaminadas, saneamiento y falta de higiene. Como dije al empezar, el tema da para mucho más, al fin y al cabo hay sustitutos para muchos recursos, incluso para el petróleo, pero ninguno para el agua y esto hace necesariamente también a todo lo que tiene que ver a la competencia geopolítica internacional de los estados, que por supuesto se da en el presente, lo sepamos o no

Me pareció importante colectivizar lo que he dicho hasta el presente, independientemente –como dije al principio– de que pueda haber otra mirada pero lo que he dicho lo hice con la pretensión de contribuir al conocimiento del tema, a la sensibilización del asunto y algunos aspectos del mismo y coadyuvar a interesar sobre un elemento que si bien en el día a día pasa desapercibido o no le damos la importancia que en su dimensión real tiene, pero que en última instancia es quien hace posible la vida del ser humano y la vida en general en el planeta.

Eran estas consideraciones que quería hacer sobre lo que fue el 22 de marzo pasado en la conmemoración del Día Mundial del Agua. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

4. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala preocupación por la tala de un monte de eucaliptus en zona Patrimonial Anglo, específicamente en padrón catastral 5065.
(Exp. 3883)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada.
(Se vota).
Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Primero quiero comentarles un poco que nosotros a este tema lo hemos planteado en su momento a través del señor Edil Villalba quien directamente –si mal no recuerdo– ingresó el tema a comisión y dado que aquella comisión que lo tenía a estudio, vimos –en los repartidos en los cuales tenemos para tratar en la noche de hoy– que está la recomendación de la comisión de pasar este tema a archivo; es que lo traemos a Sala en el entendido o con la convicción de que hay algo –que en lo personal y creo que con los compañeros compartimos– no nos cierra de esta situación.

(Se procede a la proyección de imágenes).

Algunas de las fotos que allí van a ir pasando, las primeras fotos –señor Presidente– nosotros tenemos... esas son más recientes, pero las primeras fotos podemos decir que son aproximadamente de fecha 17 de noviembre de 2016, las últimas fotos son más nuevas y son de hace unos 10 días atrás; esa foto es de las primeras.

Pocos días después de haber tomado conocimiento a través de vecinos que nos comunicaron o nos informaron de esto, nosotros pusimos en conocimiento de lo ocurrido al Ejecutivo Departamental. Decir que este padrón, el 5065, es uno de los padrones que está dentro de los que fue declarado como patrimonio de la humanidad, como patrimonio Anglo conocido, allí en la primera foto se ve el plano e incluso se marca con un círculo en rojo cual es esta zona y es conocida como el cementerio viejo, el cementerio de los ingleses...

SR. PRESIDENTE. Perdón señor Edil, si me disculpa.

Usted manifestó que está hablando del padrón 5065 y el tema que está en comisión se refiere al padrón 5063, es solamente para hacerle esa aclaración y saber si estamos hablando de lo mismo.

Continúe en el uso de la palabra señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Es la misma zona.

SR. PRESIDENTE. ¿Es la misma cosa el padrón 5065 que el 5063?

SR. FERNANDO QUINTANA. No, son dos padrones distintos, pero es la misma zona, aunque allí no está la división de padrones.

SR. PRESIDENTE. Le dije eso porque era el tema que estaba en comisión.

Continúe señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Prosigo.

En definitiva y como les decía, esa zona es conocida como el cementerio de los ingleses o el cementerio viejo; perdón, el basurero de los ingleses o el basurero viejo y en esa zona se ha dado una tala de eucaliptos que por lo menos, esa foto es del 17 de noviembre, hasta hace 10 días atrás que continuaba. Allí nosotros manifestamos nuestra preocupación en dos sentidos, primero es que se está afectando un área patrimonial o que fue declarada patrimonio, más allá de que el eucalipto no es una especie autóctona y todo lo demás, pero se está interviniendo sobre un área que es patrimonio. Transcurrió el tiempo y no tuvimos noticias, no tuvimos respuestas y a raíz de eso trasladamos la preocupación a la comisión de patrimonio, a la Comisión de Sitio –como se le llama– y a quienes integran la misma. Tenemos entendido por ahí que se habría dado un informe por parte de la Intendencia a esa comisión en cuanto a todo esto –esa es de las primeras fotos–. En algún momento se manifestó por intermedio del Secretario General –cuando todo esto tomó estado público a través de la prensa– que era solamente una limpieza que se estaba haciendo y yo creo que ahí se refleja claramente que eso no es una limpieza, ahí hay más que un camioncito de leña para sacar. También tenemos entendido que un camión de gran porte llevó toda esa leña y que esa leña fue el producto de cuatro personas con motosierra y estamos hablando de que empezó en noviembre –por lo menos según lo que sabemos nosotros– y que hasta hace 10 días atrás continuaba.

Saquémoslo de patrimonio, hagamos de cuenta que no tiene nada que ver allí, esas tierras o esos terrenos, esos padrones son de propiedad municipal, son del Gobierno Departamental y allí hay alguien que con permiso o sin él está produciendo leña, que obviamente no creo que sea para donarla al hogar de ancianos, seguramente la está comercializando. (ms)/

Ahora, me pregunto: desde el 24 de noviembre, en que se puso en conocimiento de las autoridades departamentales responsables de cuidar el patrimonio del Anglo –no el cultural sino este–, hasta hace 10 días... No sabemos qué es lo que pasó.

Además agrego que por allí, entremedio, existió algún otro mensaje hacia el Ejecutivo sobre que se sigue sacando leña de tal lugar y que la gente, los vecinos, vieron pasar por la zona de la balanza un camión cargado de leña; o sea que los que están trabajando ahí tampoco lo hacen a escondidas sino a plena luz del día y a la vista de todos los vecinos, por lo que deduzco que alguna especie de permiso tendrán. Me imagino, no sé... Por todo esto entiendo que a través de alguna comisión la Junta tiene por lo menos que investigar, pedir explicaciones al Ejecutivo, porque aquí estamos hablando de una cantidad importante de leña de eucalipto sobre la cual desconocemos el destino. Capaz la Intendencia la vendió, no sabemos. O alguien la está sacando de alguna forma, con permiso o sin él y tal vez quienes lo están haciendo tienen algún permiso y nosotros no lo sabemos. Pero de todas maneras nos preocupa y en base a lo que podamos averiguar a través de la comisión –que no se me ocurre cuál puede ser porque es un tema que tiene distintas aristas– tenemos que ver por dónde seguir.

Agrego que un fin de semana un vecino de la ciudad subió la foto de un camioncito blanco, hasta sin chapa, que estaba cortando espinillos en la playa de la Panorámica. También pusimos este asunto en conocimiento del Ejecutivo Departamental y no sabemos qué medidas tomó con ese particular que está cortando espinillos en la zona de la Panorámica, al lado del puente, a plena luz del día y a la vista de todos los otros vecinos que estaban allí. Es decir que hay una situación que va de la mano de esto.

Sin pretender dejar alguna conclusión al respecto, uno de los puntos que por lo menos a mí me surge es que alguien va a tener que empezar a cuidar todo lo que es la zona patrimonial. Hay lugares en donde existen guardabosques, guardaparques –no sé cómo se le llaman–. Si bien en este caso el área específica patrimonial no es esa, está dentro de la zona, es un lugar amplio, sabemos que no es sencillo pero de alguna forma habrá que instrumentar que alguien se haga responsable de controlar que no pasen estas cosas, no sé si a través de serenos o de qué figura.

Creo que queda claro que lo que se está haciendo no es una limpieza de terreno ni porque se cayó un árbol y aprovecharon para hacerlo leña. El volumen es bastante importante; yo no conozco mucho pero quienes conocen me han dicho que allí hay unos cuantos kilos de leña y algunos hasta se animaron a aventurar cifras de entre unos \$ 300.000 o \$ 400.000 según el valor del kilo de leña, o sea que tampoco estamos hablando de poca plata.

Quiero plantear que este tema pase a alguna comisión; no sé cuál tiene que ver porque es un asunto atípico... No sé cuál me sugiere la Mesa.

(Dialogados).

Destaco que no es una especie autóctona...

SR. PRESIDENTE. Al menos el padrón anterior está en Comisión de Medioambiente, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Entonces, lo pasamos a Medioambiente. A mí me interesa que la Junta pueda despejarnos a todas las dudas que surgen sobre esto.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Es muy importante el tema que plantea el señor Edil. Por supuesto que la Junta debe tomar alguna acción al respecto.

Lo que tengo sobre esto es que la Comisión de Sitio trató este tema el 15 de febrero de 2017, se hizo un acta, se registró y como que el tema quedó laudado, se envió un informe a la Comisión de Patrimonio y sobre ese va a expedirse la Dinot.

Ahora bien, hay algunos aspectos que decía el señor Edil que realmente hay que ver, porque alguien puede estar «haciéndose la América» en un lugar que sobre todo es patrimonio –como lo mencionaba él–. Así que me parece pertinente que por lo menos en principio vaya a la Comisión de Medioambiente y que esta –si lo entiende conveniente– pueda llamar a la Directora de Medioambiente, Meli Cabrera, y a Guido Ibarguren, que son los que están en el tema, y a partir de los informes de cada uno de ellos la Comisión verá si es necesario pasarlo a otra o si alcanza con lo que se dice y eleva un informe al plenario.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, quiero establecer alguna preocupación sobre este tema.

La primera es que esta es un área que está bajo el control de la Intendencia de Río Negro ¿no? Lo que me permitieron ver las imágenes es que hay cosecha forestal en un área en donde hay circulación de personas y no existe nada..., no hay un esquema de seguridad, no veo nada indicando que hay un área de cosecha forestal; no sé si las personas que están allí haciendo esa operación están registradas, por lo tanto en este momento la Intendencia es responsable de las mismas, responsable de demandas ante un caso de accidente en el caso de que estén autorizadas ¿no? Si esta información no está verificada, si alguna persona está «en negro» –como se dice– podría ser responsable la Intendencia. Y en el caso de que no estén autorizadas, esto es robo.

Entonces, si desde noviembre hasta la fecha el tema ha ido pasando creo que es bastante más delicado. Por lo tanto, me preocupa esto. Me preocupa porque imagino que más de un funcionario público tiene que haber visto eso. Están enteradas la Junta Departamental, la Comisión y la Intendencia. Yo no quiero ser cómplice, señor Presidente. Creo que si esto no tiene una resolución rápida, usted en nombre del Cuerpo tendría que presentarse a informar a la Policía para que verifique la identidad de las personas que están haciendo el trabajo y empecemos a quedar deslindados nosotros sobre lo que está pasando allí. Y una vez identificados, si están claramente las autorizaciones que vienen por parte de la Intendencia será tranquilidad para nosotros y después se verá lo demás. Pero yo quiero clarificar estos puntos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. En realidad me queda una duda y no me quiero ir con ella: ¿este padrón se encuentra con el otro anterior que estaba en Comisión?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. No sé si está pegado o enfrente, cruzando la calle, pero son todos en la misma zona.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. ¿Es la misma situación que se había planteado?

Cuando se planteó esa no sé cómo se trabajó dentro de la Comisión pero estuve en una de las reuniones y fuimos a hablar con Ibarguren, que explicó la situación y cómo era el plan de trabajo que estaban haciendo: están trabajando tres familias, es tipo una cooperativa... Explicaron todo. Lo que me extraña es que así como yo tuve la oportunidad de... No se me genera esa intranquilidad de que estén robando o de que haya algo como misterioso. Me llamó la atención... (mm)/ No sé cómo habrá manejado eso la Comisión. Tengo la información por haber participado en la misma. Me genera esa duda, si bien esta situación no me da intranquilidad porque tuve una respuesta personal. Está bárbaro mandarlo así todos recibimos la información.

Quería dejar claro que estuve en las reuniones en las que se trató lo del padrón anterior y nos dieron toda la explicación de cómo se hizo eso, qué tipo de árboles sacaron, cuál era la parte de patrimonio y cuál la que no. Me extraña que la Comisión no tenga esa información.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Como dijo el señor Edil Quintana, a este tema lo presentó el señor Edil Villalba el año pasado y estaba en la Comisión de Medioambiente.

En el Repartido 281 que está para votar hoy, está el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente la que, por los motivos que se expresan, remite a archivo varios temas, siete temas, cinco de los cuales tiene como motivo: «La Junta Departamental de Río Negro remitió al Ejecutivo solicitando información y transcurrido un tiempo prudencial, no se obtuvo respuesta». Entre eso está el tema que presentó el señor Edil Villalba sobre esto.

La información que maneja la señora Edila Sburlati nunca llegó a la Comisión ni por escrito ni por nada, por eso me llama la atención.

Si la Intendencia tenía conocimiento de esta situación y no hizo nada, lo desconocemos. No hubo respuesta de parte del Ejecutivo.

Reitero que me llama la atención que de siete temas, cinco tienen el mismo motivo, no hay respuesta del Ejecutivo. Eso es preocupante.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

A raíz de lo que manifiesta la señora Edila Sburlati, el tema ya no es para Medioambiente sino para Legislación porque si hay tres familias o tres cooperativas trabajando quiero saber en qué momento se licitó, en qué momento se resolvió vender o entregar bienes del Gobierno Departamental a particulares para que se beneficiaran ellos mismos. ¡Es más grave todavía!

Para no seguir agregando cosas preferiría que el tema pase a la Comisión de Preservación del Medioambiente para que esta dialogue con las personas que entienda pertinente y en función a la información que reciba, seguiremos adelante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.

Quiero agregar un dato más sobre este tema.

Con fecha 9 de diciembre la Comisión envió nota al Ejecutivo consultándole los detalles del mismo, transcurridos 60 días sin tener respuesta se decidió mandar el tema a archivo para luego hacer nuevamente la consulta ya que no obtuvimos respuesta sobre el tema.

Como decía el señor Edil Porro, los distintos temas que pasan a archivo tienen el mismo problema o sea que no se recibe respuesta del Ejecutivo. Tal vez queda poco simpático decirlo pero me parece que tendría que haber más respuestas sobre los temas que se presentan.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

Sin el ánimo de... Creo que el Ejecutivo tiene que responder por la vía que sea, eso es claro. Pero tengo una duda reglamentaria. El Repartido 281 no lo hemos votado, o sea que el tema está en comisión, entonces ¿cómo vamos a plantear algo que no lo

hemos laudado? Para mí lo correcto es cuando se trate el Repartido 281 solicitar que vuelva a Comisión por todos los motivos que se expusieron pero no hacer todo el planteo que se hizo anteriormente.

Reitero, no lo hago con el ánimo de trancar sino que me parece que es un tema reglamentario y estamos haciendo mal las cosas.

Quiero que la Mesa me aclare si estoy en lo cierto o no.

SR. PRESIDENTE. No me caben dudas que tiene razón en cuanto a que este tema está en Comisión hasta tanto el repartido no sea votado. Pero se está hablando de dos padrones diferentes, uno es el 5063 que el señor Edil en su momento pasó a la Comisión y este es el 5065. Tal vez la confusión fue porque él dijo que estaba en Comisión por eso le pedí que me aclarara de cuales de los padrones estaba hablando. Este es otro padrón por lo tanto no está en Comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Pensé que este tema se iba a solucionar enviando nota al Ejecutivo solicitando una respuesta.

Pero sinceramente ahora me voy más preocupado por lo que dice la señora Edila Sburlati, porque estoy hablando con los compañeros que están en esa Comisión y no tienen esa información, el tema pasa a archivo porque el Ejecutivo no contestó y la señora Edila Sburlati tiene respuesta, me sorprende más todavía, porque claramente se ve que se buscó información por fuera de la Comisión.

Más allá de lo que diga el señor Edil Burgos, de que el tema no se ha votado, me preocupa que haya información sobrevolando que no estuvo en la Comisión. Eso es lo más preocupante.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Por una alusión personal tiene la palabra la señora Edil Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad participé en la Comisión que tenía el tema en lugar de Humberto Pasilio que es el titular de la misma, y como hago en todas las Comisiones en las que participo, miro cada tema que hay y me informo. Se ve que una de esas cosas me llamó la atención y fui a hablar con Iburguren para que me explicara el tema. Simplemente porque estaba participando de la Comisión y creí que era mi trabajo mirar y ocuparme de lo que estaba pasando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Era para aclarar que no era el mismo padrón, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. No quiero polemizar pero me preocupa más aún que el Ejecutivo le conteste a un Edil y no a la Comisión que solicita respuesta.

Tenemos que solicitar que contesten a la Junta cuando se hacen las consultas porque si va un Edil, hace la consulta y le responden pero no contestan a la Comisión, es preocupante, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey. (mg)/

SR. LUIS MASSEY. Creo que coincidimos con el señor Edil Quintana –lo planteé al principio– en que vayamos a la comisión y convoquemos a quien la comisión entienda; sugerí a la Directora de Medioambiente y a Guido Ibarguren, pero la Comisión podrá determinar a algún otro. En función de lo que salga ahí se pasa a otra comisión o se hace lo que la Comisión entienda que deba hacerse de acuerdo a la información que se reciba, entonces terminamos el tema acá. Supongo que se quedará conforme porque el tema ya empezó a caminar y las preocupaciones se van a ir yendo en la medida en que se vaya trabajando sobre el mismo y se vayan pidiendo las explicaciones del caso.

SR. PRESIDENTE. Bien. No habiendo más Ediles anotados, ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana con el agregado del señor Edil Massey.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

5. Señor Alberto Rivero. Solicita considerar en Sala necesidad de instalación de una seccional policial en zona de barrio Ejido Chacras.
(Exp. 3884)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches a todos.

Esta solicitud no es algo antojadizo, es una inquietud y una necesidad que tienen los vecinos del barrio Ejido Chacras teniendo en cuenta que una sección policial no solamente tiene el cometido de combatir el delito.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, le solicita una interrupción el señor Edil Casaretto.

SR. ALBERTO RIVERO. Sí.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias. Es para que me aclare, con el afán de contribuir y nada más que eso, porque en Young también hay un barrio Ejido Chacras.

SR. ALBERTO RIVERO. Estoy hablando de la ciudad de Fray Bentos.

(Dialogados).

SR. MARCELO CASARETTO. Porque como en el asunto entrado no dice dónde, me confundió.

SR. ALBERTO RIVERO. Como decía: teniendo en cuenta que una seccional policial no solamente tiene el cometido de combatir el delito, sino que también cumple un rol social en el medio desde hace 60, 70 años o tal vez más Fray Bentos cuenta con dos seccionales policiales desde que nuestra ciudad contaba con una población mucho menor que la actual; hoy día la Seccional 1era. que tiene jurisdicción hasta calle Roberto Young y el resto de la ciudad es de la jurisdicción de la Seccional 2da.

Todos sabemos el crecimiento demográfico que ha tenido nuestra ciudad en los últimos años. Podemos decir que desde calle Alzáibar, hacia afuera –lo que comprende el Ejido Chacras– la ciudad cuenta aproximadamente con unos 7.500 habitantes con extensos barrios como el Amanecer, Cobena 1, Cobena 2, Éxodo de Artigas, Las Canteras, Centenario –comprende calle Alzáibar, España y Haedo hacia el campo de aviación–, el barrio Fripp –es posible que me olvide de alguno–, las cooperativas de vivienda que están en construcción y seis cooperativas para las que ya han sido aprobados los terrenos para su próxima construcción, hace que pensemos que en poco más de un año esa zona pueda llegar aproximadamente a unos 10.000 habitantes.

Además sirve como elemento de peso a la propuesta decir que hasta el año 1972 o 1973 en el barrio Amanecer hubo un puesto policial –aún se mantiene la parte edilicia en perfectas condiciones– que imagino debe ser del Ministerio del Interior, por lo tanto es un ejemplo más de que en tiempos en que la población de Fray Bentos era mucho menor que la actual también existían destacamentos que servían de apoyo a los barrios más alejados de nuestra ciudad. Lo dejo por ahí.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono que pasen mis palabras al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Policía de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Votamos la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

6. **Señor Daniel Porro.** Solicita el pase a Comisión de Legislación de expresiones que constan en acta 52 que no coinciden con lo sucedido ese día en Sala.
(Exp. 3885)

SR. PRESIDENTE. El tema pasó a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

7. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala el mal estado del camino vecinal que se extiende desde ruta 25 a ruta 20, que pasa por pueblos Sánchez y Sauce; requiriendo el uso de pantalla para ilustrar el tema.
(Exp. 3886)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. MARCELO CASARETTO. Los vecinos de pueblo Sauce están preocupados por el mal estado del camino vecinal que va de ruta 25 a ruta 20 que pasa por pueblo Sauce y Sánchez; me solicitaron si desde esta Junta Departamental podemos pedir al Ejecutivo que se le dé alguna maquinada.

Ahí vemos alguna foto del mal estado en que está el camino por donde transitan ambulancias que van a los pueblos chicos, la camioneta de ASSE, está la comisaría... Sería importante una maquinada porque la verdad es que está muy feo y muy mal.

Mi pedido es –si el Cuerpo me acompaña– solicitar al Ejecutivo Departamental que una de las prioridades, en lo posible, sea este camino; se ven pozos grandes que si uno no conoce los «agarras» con el vehículo. La verdad es que está muy mal. Hay huellas de las que también hay que tener cuidado.

Esas son piedras...

«Eso» está antes del puente.

Los vecinos están circulando por el costado en vez de circular por el camino.

Esa es una foto de cómo quedan las llantas y las roturas que tienen.

Sería eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Realmente las fotos de cómo está el camino son muy elocuentes. Tengo entendido que el arreglo formaba parte de una planificación que tenía el FDI. Ahora bien, mientras tanto la Intendencia estaba trabajando por otro lado –no recuerdo cuál era– y como no podía avanzar en el lado que estaban trabajando las cuadrillas hizo una reprogramación para arreglar esta parte. Pero esa reprogramación está sujeta a que la apruebe el FDI. (ld)/ Según tengo entendido este podría dar el visto bueno el próximo lunes o martes; no se pueden largar a hacer algo porque si el FDI no la aprueba no le reembolsa el dinero. Eso es lo que tengo entendido sobre este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que nosotros tenemos conocimiento de la situación, no es nueva, es decir, esto no se produjo por la última lluvia, esto viene desde hace un tiempo importante; hoy justo el Edil Prieto no nos pudo acompañar que es uno de los más seguidores de este tema porque debe ser el que más usa los caminos del departamento por su propia actividad laboral. La verdad que lo tengo que decir: no es el único camino que está así.

Nosotros escuchamos manifestaciones del Director de Obras, Cabezudo, en Radio Young, donde aseveró en enero-febrero pasado que el 100 % de la caminería rural estaba en buenas condiciones, yo le puedo asegurar que el fin de semana pasado anduvimos para el lado de Grecco y rompimos dos cubiertas. Así que lo que le pasó al compañero en el camino Sauce-Sánchez también le pasa si va para Grecco por el camino de La Cuchilla, el camino al que llaman El Águila.

Uno puede entender la situación climática porque sabemos que hace un tiempo atrás ha venido cambiando y demás, pero creo que demanda una mayor... está bien la planificación, pero a veces la planificación nos lleva a ir por ciertos lugares que de repente no es donde está la prioridad. Por lo tanto, creo que es respaldar un poco la preocupación. Hay lugares –lo que decía el Edil–, ese camino paralelo también existe por el camino de La Cuchilla y también existe en la ruta 20 saliendo de Grecco, está ese camino por fuera, es más, por la ruta 20 hasta el camino de afuera está feo, o sea, ya está bastante trillado.

En definitiva, no sé cuál será el mecanismo, entendemos que está el proceso que hay que cumplir con FDI para que habilite y demás, pero también hay otros planes u otros recursos o dineros que ingresan por otros rubros que se pueden destinar a la reparación o al menos a atender lo más rápido; como decía el Edil: tal vez no sea el mejor tratamiento, seguramente el mejor tratamiento es recargar, compactar y nivelar, pero a veces la emergencia lleva a que simplemente haya que nivelar, o sea, pasar por lo menos para romper un poco la piedra que es la que rompe la cubierta y por lo menos habilitar o aliviar el tránsito de esos caminos.

Nada más que eso, gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

- 8. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala preocupación por el envenenamiento de perros en la ciudad de Fray Bentos ocurrido en los últimos días.
(Exp. 3887)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Este tema ha tomado estado público a través de la prensa, redes sociales y demás, la preocupación se centra fundamentalmente en lo que es la zona del corralón y terminal de Fray Bentos. Allí han aparecido algunos perros... aseguran quienes están en el tema que podría ser un veneno muy potente conocido como Carbodán –ese sería el nombre comercial del veneno–, creo que se utiliza para matar zorros, es utilizado por la gente de campo para ese tipo de animal.

La preocupación por un lado –por supuesto– es el bienestar animal, pero también la preocupación está dada al traer este tema en lo que tiene que ver al posible impacto en las personas. Me acuerdo que hace unos años atrás este tema estuvo sobre la mesa porque se había dado un número importante de envenenamientos –hará unos tres, cuatro años atrás–, recuerdo en su momento que algún profesional entendido en la materia aseguraba que un niño de aproximadamente 15 kilos podía llegar a morir en cinco minutos sin posible solución por lo potente del veneno.

Al momento –tenemos que decirlo– no podemos asegurar que sea Carbodán, tampoco lo podemos descartar porque tenemos entendido que no se investigó más allá de lo que fue el hecho puntual de que murieran algunos perros; ahí es que surgió la preocupación –conversando con gente de las protectoras o que están siempre en este tema– de plantear y elevar consultas al Ejecutivo en cuanto a lo que se ha hecho para identificar el origen y cuál es el producto que están utilizando para descartar posibles afectaciones a las personas, fundamentalmente a los niños que son tal vez los más vulnerables o tal vez quienes juegan más en la calle, en la vereda. Si fuera este veneno –suponen quienes han visto morir animales a consecuencia de él que puede ser este por la potencia que tiene– además de la potencia, tiene un poder residual bastante importante de entre unos 60 y 90 días, o sea que estamos hablando de que el riesgo permanece durante un par o tres meses. Por eso es que creemos importante que se pueda conocer a través de la Intendencia, la Dirección correspondiente, cuáles fueron los pasos que se dieron para identificar el producto y si se ha determinado el alcance.

Recordábamos en su momento en aquel episodio pasado que la doctora Roslik manifestó que lo bueno en este momento sería, en una situación parecida a esta, hacer un sondeo en toda la zona para encontrar el foco, el origen de este producto; capaz se hizo, por eso digo que la moción es elevar la consulta al Ejecutivo en cuanto a los pasos que se dieron ante esta situación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

9. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala reparación de calle Las Piedras, principalmente entre calles Rincón y Lavalleja de la ciudad de Young; requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3888)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Voy a pedir que todavía no pasen las fotos porque quiero solicitar la autorización del plenario porque en realidad si bien es la calle Las Piedras, tuve un error al poner entre qué y qué, entre cuál y cuál. Quiero pedir autorización porque sería en calle Las Piedras entre Oribe y Larrañaga, como no lo puse en el asunto entrado, me equivoqué en esas calles, quiero saber si me lo dejan ingresar o no.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantalla). (lp)/

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En realidad es en calle Las Piedras entre Oribe y Larrañaga, si me puede pasar a la anterior, eso ahí y en una de las mociones que voy a pedir, es enviar a OSE que se arregle esa vertiente porque hay un caño o algo roto; ya lo había pedido anteriormente, lo arreglaron y se ve que quedó mal porque sigue vertiendo agua y es una de las causas –por más que arreglen los pozos– es el agua y el trájín de los vehículos se va ablandando y se va saliendo todo; si bien esa agua y la que también viene de la lluvia han provocado que pegado a la cuneta, entre la calle y la cuneta comenzó a sacar todo el bitumen que tenía y estamos viendo pozos verdaderamente grandes; inclusive en frente están las viviendas municipales y hay comercios ahí y entonces la gente para los autos por fuera de esos lugares y los mismos quedan en el medio de la calle.

Mi moción es solicitar al Ejecutivo Departamental o a la Dirección de Obras, el arreglo de este tramo lo antes posible, estamos viendo que toda la cuadra está así bien contra el cordón y además vemos que hace tiempo que no ha sido limpiado porque hay pasto en la calle misma.

En la esquina vemos que está peligroso también porque se pueden caer los vehículos –las motos–, también voy a solicitar el arreglo de ese tramo. Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Vamos a acompañar la propuesta del señor Edil Casaretto, aunque ha sido demasiado complejo imaginarse entre qué calles iba a plantear el tema el señor Edil; pero en definitiva como el tema de las calles –en particular– en Young es un problema que viene de años, se pueden hacer consideraciones generales en cuanto a este tema. Precisamente hace unos días tanto el Municipio de Young –una instancia que quiero celebrar en este recinto– como la Intendencia y el Ministerio, la dirección de agua, vienen trabajando en un plan operativo para tratar de buscarle una solución, quizás definitiva o más estudiada, que tenga sustentos sólidos en cuanto a los distintos desagües de los pluviales que provocan –a veces– situaciones de anegamiento en este barrio, como es el barrio de las cooperativas de viviendas y en otros puntos de la ciudad que quizás son más críticos, que por momentos se me vino a la cabeza quizás mostrar algunas imágenes, pero más que ilustrativas me parece que serían un tanto agresivas porque muestran un montón de cosas de la intimidad de las personas que yo entiendo que si tenemos que buscarle solución a los problemas que sufren estas familias cuando llueven 50 o 60 milímetros en la ciudad de Young, se les inunda la casa y tienen dos o tres gurises chicos y considerando que la base de los sujetos en desarrollo es una construcción histórica, o sea que va a ser un proceso de crecimiento en esto en cuanto a los chiquilines que viven esas situaciones desde hace años, quiero repetir, creo que mostrar esas imágenes lesionaría el crecimiento y el futuro de ellos.

En este sentido quiero destacar que en este plan de agua que fue recientemente planteado, se presume estudiar en profundidad los desagües de cuatro cuencas establecidas en Young, lo que permitirá hacer un proyecto hidráulico que defina de una buena vez los encauces para las cuatro cuencas que tiene Young de los pluviales que generan tantos inconvenientes a la hora en que se viene la lluvia.

En este mismo sentido, en este barrio hace un tiempo atrás y acá quiero traer al recuerdo de todo el recinto –señor Presidente– una publicación del diario El Pregonero que dice: «*Miércoles 24 de octubre de 2012. Un hecho sin precedentes. El pueblo se manifestó en disconformidad por el tema de las calles.*» Eso fue el 24 de octubre de 2012; en ese sentido el barrio cooperativo, que es el lugar donde el señor Edil Casaretto plantea el problema, Young hizo una manifestación masiva. También quiero traer en referencia –porque se refiere a ese barrio y es del 2012 que existen esos problemas– una publicación o una carta pública que la firma la comisión abierta de la Lista 33, donde hace unas consideraciones al Subdirector de Obras...

SR. PRESIDENTE. Por favor, señor Edil, remítase al tema. Gracias.

SR. GUILLERMO TECHERA. El tema y las consideraciones que hace esta lista son con respecto a la solución para estas calles y este barrio. Quizás en la próxima sesión le traigo una copia a cada uno y le redactamos los siete puntos donde plantea arar parte de estas calles; cuestión que esta Administración lo ha tomado, no para este barrio porque sabemos que existe un barrio cooperativo que está en construcción y existe un plan que fue asignado hace poco y lleva 24 meses de construcción, lo que llevaría tránsito pesado por la descarga de materiales y por eso no se ha realizado en estos momentos, pero si el arado de las calles se ha hecho sobre otras zonas de la ciudad que enmarca, por lo menos 15 calles desde Artigas hasta Minas en la ciudad de Young.

Podría seguir hablando de esto pero veo que genera un poco de rispideces el hecho de presentar la raíz del problema de esta situación y preguntarnos en este sentido si realmente estos terrenos donde el señor Edil Casaretto plantea la situación problemática, el construir cooperativas de viviendas allí: ¿Es responsabilidad de los cooperativistas o es responsabilidad de la Administración que generó esos lugares para que se construyeran las viviendas? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de volver al tema pero antes le quiero decir al señor Edil Techera que se sienta en la absoluta libertad de presentar los temas que quiera debatir de 1980 para atrás, no tengo problema, pero que los presente y después hablamos. (ms)/

SR. PRESIDENTE. Vuelva al tema, porque en definitiva...

SR. FERNANDO QUINTANA. Simplemente era para hacer esa aclaración.

Señor Presidente, quiero decir que a través del compañero Edil Casaretto nosotros no solamente estamos trayendo el planteamiento, estamos trayendo las imágenes. Acá se podrá argumentar lo que se quiera desde el punto de vista histórico, pero el hecho real es ese, el hecho real y contrastable es que estamos en el año 2017 y desde junio-julio del 2015 no creo que esas calles hayan recibido alguna intervención –eso es claro–, como no lo ha recibido prácticamente ninguna parte de Young.

Este no es un problema que surgió por las lluvias del otro día. Esos pozos no son nuevos. Y hoy por hoy, que llueva 80 milímetros, sea dónde sea..., en Algorta hace unos días llovió 80 milímetros en 45 minutos y se inundó media localidad, es decir que no se precisa estar en Young, en Las Canteras o en Fray Bentos. Es un tema climático que excede incluso a las previsiones que se han tenido en el pasado para la construcción de las ciudades, y no estoy hablando del pasado de 10 años para atrás sino del pasado «pasado». El cambio climático ha llevado a lo que tenemos hoy. Pero creo que tratar de no reconocer... Fíjese en el pasto que está creciendo en la calle; eso no es de hace una semana, dos, 15 días o un mes.

Creo que el planteo es legítimo, fundamentado y además simplemente se está pidiendo que se repare, no se está pidiendo nada extraño; se está pidiendo a quien tiene la obligación de hacerlo que lo haga y verá si tiene los recursos disponibles para hacerlo –humanos, económicos y materiales– o tendrá otras prioridades. El planteo es pedirle al Ejecutivo que se arregle eso. Si la Junta quiere, lo vota y si no, no. Después verá en qué tiempo, con qué recursos y de qué forma lo hace.

Por lo tanto, reafirmo el planteo que se ha recibido en Sala sobre la necesidad de llevar adelante alguna intervención –como lo dijimos hoy– sobre el tema de los caminos. Tal vez no se puede dar una solución final o ideal de rellenarlo con tosca, aplanarlo, compactarlo, nivelarlo, como puede ser la del camino; capaz acá no se puede hacer un trabajo definitivo como sería arar y volver a componer la calle, pero creo que está más que claro que hay que buscar alguna solución provisoria en esa zona para devolver transitabilidad para los vehículos. No podemos pretender tapar el sol con un dedo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Podemos estar discutiendo toda la noche, pero me preocupa este tramo y fueron los vecinos los que me pidieron que lo plantee. De la moción que presenté sería importante solicitarle al Ejecutivo Departamental principalmente este tramo, así el tema no se sale de cauce.

Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Sin duda que lo que trae el señor Edil es contrastable: el estado de la calle es tal cual la imagen que todos podemos apreciar. No difiere mucho de cómo ha estado en los últimos 10 años, la he visto peor.

Yo voy a redoblar un poco la apuesta porque me parece totalmente razonable que el señor Edil se haga eco de ese planteo, pero calles así, de esa naturaleza, hay cientos en el departamento. No podemos olvidar que acá se hizo un relevamiento y determinó que el 80 % de las calles urbanas del departamento están en un estado que requiere atención. ¿Que vamos a arreglar el 80 %? No creo. Hay que ser sincero: no creo.

En esa zona específica vemos que hay parte de bitumen que en algún momento se puso, por lo menos tiene un poco; pero a la izquierda de esa foto, en donde hay más de 200 viviendas, no tienen un metro cuadrado de bitumen, tienen tosca, y ahí hay cooperativas que ya hace tres o cuatro años que se inauguraron y la gente convive todos los días con la tierra. Creo que es tan importante esa calle como esos barrios cooperativos que involucran 8 o 9 cooperativas de viviendas y donde las transversales a esa cuadra no tienen nada. «Ahí» por lo menos tienen una parte de la calle en mal estado pero con parte de bitumen viejo y se hace bacheo. Pero a la izquierda no hay absolutamente nada.

Que cada uno tome su responsabilidad. Nosotros somos responsables de los últimos 18 meses, pero no nos podemos hacer cargo de los últimos 10, 15 o 20 años.

Si bien acá no vamos a hablar de quién hizo más y quién hizo menos, yo, por ejemplo, quiero contestar sobre lo que dice el señor Edil Quintana de que en Young no se ha hecho nada. Me tomé el trabajo y hoy contabilicé 50 calles hechas a nuevo en los 18 meses –50 cuadras hechas a nuevo– con tratamiento compactado abajo y sellado, no bacheo. 50 cuadras. ¿Es poco? Y sí, es poco... Está prácticamente todo Young para hacer de nuevo. Ahora, que me traigan las estadísticas para atrás sobre cuántas cuadras hicieron en 18 meses; recuerdo que en el primer quinquenio del gobierno del Partido Nacional en Young se hicieron 125 cuadras, 25 por año.

Si vamos a hablar del tema, bueno, pongamos todo arriba de la mesa.

Ahora, lo concreto y real hoy de lo cual sí somos responsables es que a ese barrio cooperativo en el que viven alrededor de 1000 personas hay que darle una solución. El Ejecutivo, no hace mucho tiempo, en una reunión de la que no participé estuvo reunido con los vecinos; sé que se está haciendo un trabajo inclusive con un ingeniero hidráulico porque hay problemas de desagües de mucho caudal que bajan por calles Fray Bentos, Larrañaga y Río Negro, que desembocan en la laguna que está ahí, al fondo de ese barrio cooperativo, y es una obra de infraestructura muy grande.

Y «ahí» estamos pidiendo para una calle que tiene o tuvo bitumen y cordón. El barrio cooperativo no tiene ni tuvo bitumen ni cordón y hay que hacer trabajos de infraestructura como entubado y otra serie de obras que son importantes e importantes en costo también. Hay un compromiso de atenderlo, no sé de qué magnitud ni cuándo ni cómo ni qué costo tiene, pero sería bueno que el Ejecutivo responda qué tiene pensado para esa zona específica que comprende desde UTU hasta la cancha de Nacional y todo el barrio cooperativo, ya que en realidad la mayoría de ese lugar no tiene bitumen porque no lo tuvo nunca, pero tienen derecho a tenerlo y esa es nuestra responsabilidad de exigir.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente. Pensé que ya íbamos a redondear...

Reitero: que presenten el tema y hablamos. No tenemos problema. Creo que la intención por parte del Edil no estuvo nunca en hablar de los años pasados y de qué cantidad de calles se hicieron y demás; acá se trajo un planteo concreto de unos vecinos y... Bueno, algunos dicen por ahí que no hay mejor defensa que un buen ataque, y cuando no hay defensa capaz que es bueno atacar.

También quiero decir –sin irnos mucho del tema, es esto nomás lo que menciono– que muchas localidades menores del interior nunca habían tenido bitumen y sin embargo durante nuestro Gobierno pasaron a tenerlo. Son cosas... Tampoco esas viviendas existieron hace cinco años atrás, sabrán mejor ustedes cuándo...

Podemos decir muchas cosas, por supuesto. No todo lo hicimos mal, me imagino... Alguna cosita habremos hecho.

Volviendo al tema, que es la calle, acá todos recibimos y escuchamos una evaluación en cuanto a que el 80 % estaba en mal estado; la duda que me surge es: la rambla de Fray Bentos ¿estaba peor que eso, ya que era prioridad para el Ejecutivo hacer la rambla de Fray Bentos que arreglar esas calles en Young?

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, vamos a mantenernos en el tema. He llamado la atención a casi todos los Ediles. Le pido por favor, usted ya tiene muchos años de curul y sentado en este lugar como para saber mantenerse... Muchas gracias.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muy bien. También recordemos que no soy el único de los que han hablado antes que yo que tiene muchos años –a los años aquí en la Junta me refiero–.

En definitiva, estaría bueno que planteen el tema. Redoblo la apuesta: invito a los señores Ediles Burgos y Techera a que para la próxima sesión traigan este tema a Sala.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Marcelo Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para hacer una moción de orden: solicito el cambio de fecha de la próxima sesión, que sería el 14 de abril, para el 7 de abril.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se aprueben los asuntos generales de la Carpeta 2, del 1 al 17.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que el punto 15 de la Carpeta 2 se considere por separado.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati. (mm)/

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 desde el número 1 al 14.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 289 referida a la Reglamentación de Exoneración del Impuesto de Patente de Rodados a los Alcaldes y Concejales del departamento de Río Negro.
(Exp. 9159) Resolución: Enterados.

2. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Leonel Silva referida a tasa de alumbrado público.
(Exp. 9160) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento exposición realizada por la señora suplente de Edil Marysol Giménez referida al "Día Internacional de la Mujer".
(Exp. 9161) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento exposición realizada por la señora suplente de Edil Mtra. Soledad Tavares referida al "Día Internacional de la Mujer".
(Exp. 9162) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea referida a dichos del señor Edil de la Junta Departamental de Montevideo Carlo Orlando, sobre secuestro del Fiscal Dr. Guido Berro.
(Exp. 9163) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 308 por la que se asigna al funcionario Álvaro Vidal una compensación por diferencia de sueldo.
(Exp. 9164) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 310 por la que se asigna al funcionario Héctor Pereyra una partida por concepto de full time.
(Exp. 9165) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento exposición realizada por el señor Edil Javier Pizzorno referida a "Reglamentación de la Ley de Armas".
(Exp. 9166) Resolución: Enterados.
9. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada con respecto a detalle de la actualización de los reajustes del Presupuesto de la Corporación, a valores de 1 de enero de 2017.
(Exp. 9167) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Informa que, de acuerdo a nota remitida por la bancada del Partido Colorado, está de acuerdo con la propuesta solicitada de extensión del plazo del trabajo de la Comisión de Análisis de aumento de Impuestos, hasta el 31 de diciembre de 2017.
(Exp. 9168) Resolución: *17/3/17 a Comisión de Presupuesto.*

11. **Junta Departamental de Rivera.** Remite con destino a Comisión de Equidad y Género, planteamiento realizado por la señora Edila Laura Buzó, referido a la violencia que aqueja a nuestra sociedad.
(Exp. 9169) Resolución: *17/3/17 a Comisión de Equidad y Género.*
12. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Lidia Cháves en relación a concurso de huertas familiares denominado "Rescatando nuestras raíces".
(Exp. 9170) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para consideración proyecto de Reglamentación de la función de choferes de Juntas Departamentales, a fin de recabar la opinión de esta Corporación.
(Exp. 9171) Resolución: *22/3/17 a Comisión de Legislación.*
14. **Junta Departamental de Soriano.** Encontrándose abocada a la elaboración de una Ordenanza Departamental de Transporte Colectivo de Pasajeros, solicita antecedentes al respecto.
(Exp. 9172) Resolución: *22/3/17 a Comisión de Legislación.*

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el punto 15.

15. **IRN.** Remite para conocimiento Resolución 346 por la que se declara exonerada a la Caja Notarial de Seguridad Social del pago del Impuesto a los Remates de Bienes Muebles, Inmuebles y Semovientes, previsto en la Ley 12700, por las operaciones de compra y venta de ganado que realice la misma en el departamento.
(Exp. 9173)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que el punto 15, Expediente 9173, Resolución 346 del Ejecutivo Comunal pase a la Comisión de Legislación para su análisis y para que esta se expida respecto a la legalidad del mismo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los asuntos números 16 y 17.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

- 16. Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento exposición realizada en Sala por la señora Edila María de los Ángeles Márquez relacionada con prohibición de exploración y explotación de gas y petróleo bajo técnicas de fractura hidráulica, el *fracking*.
(Exp. 9174) Resolución: Enterados.
- 17. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de gastos efectuada en el mes de enero 2017.
(Exp. 9175) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo.
(Repartido 276).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 276, tal como viene de Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar incluir como grave y urgente el Repartido 284 de la Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 23 en 25.

Continuamos con el Informe de la Comisión de Presupuesto.

- **Informe de la Comisión de Presupuesto.** Estados contables de la Junta Departamental de Río Negro correspondientes al ejercicio 2016. (Repartido 284).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Presupuesto, Repartido 284, con la siguiente modificación. Que se agregue un numeral 1 que exprese: «Apruébanse los estados contables de la Junta Departamental

de Río Negro del 31/12/16 en los cuales surge un resultando del Ejecutivo que asciende a 4.036.755». También solicitar que no figure en el Repartido el nombre de la señora Edila Edén Picart.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 13 en 25.

En consecuencia: **Resolución 114/017**

VISTO: Los estados contables de la Junta Departamental de Río Negro correspondientes al ejercicio 2016;

CONSIDERANDO: El estudio realizado por la Comisión de Presupuesto;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Presupuesto, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) Apruébanse los estados contables de la Junta Departamental de Río Negro al 31/12/16, en los cuales surge un resultado del ejercicio que asciende a \$ 4.036.755 (Pesos cuatro millones treinta y seis mil setecientos cincuenta y cinco).

2º) Remítanse al Tribunal de Cuentas los estados contables de la Junta Departamental de Río Negro ejercicio 2016, para el dictamen correspondiente y copia a la Intendencia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

La bancada del Partido Nacional no vota el repartido que hace referencia a los estados contables por dos razones.

Entendemos que hay una resolución de la Ordenanza 81, creo, del Tribunal de Cuentas que pide que a los 90 días se remita esta información. Nosotros entendemos que esta información debería ir acompañada de la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental. Rendición de Cuentas que aún está en proceso de estudio en la Comisión, en la que nuestra bancada todavía no ha definido posición. Por lo tanto al no tener una posición firme en cuanto a la aprobación o no de la Rendición de Cuentas 2016 de esta Junta, entendemos que no es coherente aprobar los estados contables de una rendición que no estamos seguros si vamos a aprobar o no. En función a ello es que no votamos este repartido.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos 277 y 278, tal como vienen de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

2. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Anuncio de posible cierre del Scotiabank sucursal Fray Bentos. (Repartido 277).

3. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Solicitud de material y folletería por parte del Congreso Nacional de Ediles sobre Prevención del suicidio. (Repartido 278).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartidos 279 y 280, tal como vienen de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se considere por separado el Repartido 280.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 279, tal como viene de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

4. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente. Basural que se está formando en rambla panorámica. (Repartido 279).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

5. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente. Planteamiento de la señora Sandra Dodera en cuanto a preocupación de vecinos del puerto de Fray Bentos, por camión conteniendo fosfina en predios de AFE. (Repartido 280).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

El Repartido 280 de la Comisión de Preservación del Medioambiente, para que todos nos ubiquemos, refiere a un planteamiento que en su momento realizara la señora Sandra Dodera sobre la preocupación del vecino del Puerto de Fray Bentos dado que en predio de AFE se encontraba un camión que contenía Fosfina que fuera rechazado por TGU y en consecuencia es sacado del recinto portuario. La Comisión recibió un informe elaborado por la Administración Nacional de Puertos y en base a eso dice: «Remitir nota a la señora Sandra Dodera adjuntando información recibida». Después se archivará el tema.

En función a ello es que leyendo este repartido, en el día de hoy, solicité el informe que está aquí en poder de la Junta Departamental y luego de la lectura del mismo me surgen dudas señor Presidente. Quiero aclarar que no dudas del informe sino en cuanto a los procedimientos y a lo que se desprende del mismo.

Para no leerlo todo porque es de cuatro hojas y para no aburrir por la hora... Dice que en el recinto portuario se detectó un camión que venía para la planta de TGU, está la matrícula del camión y demás, que contenía tres veces más que el valor mínimo aceptado de Fosfina en un camión que transportaba cebada. Esto sucedió en dos oportunidades. En la primera, ANP rechaza el camión, es decir lo saca del puerto y el mismo queda en depósito en la zona de AFE, entre el puerto y la estación vieja de AFE.

En otra oportunidad el camión es enviado a la fábrica Ambev que es de donde venía esta cebada con 0.9 ppm de Fosfina cuando el mínimo aceptado es 0.3.

Lo que hizo ANP fue sujetarse a su protocolo. El protocolo de ANP, incluso está en la página de ANP, determina que no tiene que permitirle el ingreso al puerto.

La Fosfina es un tóxico. Por lo tanto, de acuerdo a niveles, etcétera, lo que surge de esto es si ANP lo saca del puerto porque es tóxico, porque es riesgoso, quedó en depósito entre el puerto y la estación, ¿fuera del puerto no es tóxico?

ANP se cubrió, dijo: lo saco, acá no entra porque tiene Fosfina. La pregunta es, al lado, en la estación vieja, funciona la Direcciones de Cultura y Deportes, hay personas, a 10, 15 metros de donde quedó este camión está la guardia de ingreso al puerto, hay uno o dos marineros, ¿estas personas no corrían riesgos? A 50 metros está la Aduanas, a dos cuadras hay una escuela. Es decir, ANP hizo bien, cumplió su protocolo. Por eso voy a pedir que el tema vuelva a comisión, porque creo que el Gobierno Departamental debería, si no existe, crear algún protocolo para estas situaciones.

La otra duda que me surge, porque en el informe de ANP dice que ANP le informó al Ministerio de Ganadería, es: ¿ANP le informó a la Intendencia que estaba sacando un camión con Fosfina de su recinto y lo estaba mandando a la vía pública para que la Intendencia pudiera hacer algo si es que tiene protocolo y si no lo tiene sería bueno hacerlo?

Me parece bueno, si el Cuerpo así lo entiende, que el tema vuelva a comisión para que se siga trabajando no en la preocupación del camión porque sabemos lo que pasó sino en lo que sucede cuando pasan estas situaciones y cómo proceder porque creo que si todos entendemos que es riesgoso dentro del puerto también lo es fuera del mismo. (mg)/ Por eso creo que es bueno que si no existen protocolos se generen para que la ANP, cuando se plantea este tipo de cosas, no solo informe al Ministerio sino también a la Intendencia para que vea cómo hace con este tipo de cargas.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, mi planteo es que el tema vuelva a comisión para que se siga analizando.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, el planteo es otro ¿no? Usted está planteando que se cree un protocolo a los efectos de que cuando suceda algo, que ya sucedió, pueda ser solucionado. Pregunto, a ver si yo entendí mal...

SR. FERNANDO QUINTANA. Me pregunté en voz alta, yo no estoy diciendo a la comisión qué hacer. Con esto que planteo me parece que la comisión debería ahondar un poco más en el tema, por eso sería bueno... Si usted lo entiende lo presento como asunto para la próxima.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, yo lo consulto porque hizo varios agregados y dentro de ellos debería incluir a AFE, porque el predio es de AFE no de la Intendencia.

Se pone a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana de que el tema vuelva a comisión.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

6. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente. Asuntos para archivo. (Repartido 281).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se apruebe el informe de Preservación del Medioambiente, Repartido 281.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Proseguimos.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se aprueben los Repartidos 282 y 283 de la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración.

(Se votan).

Afirmativa. 25.

7. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte. Asuntos para archivo. (Repartido 282).

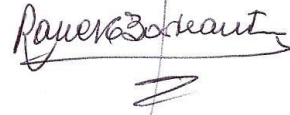
8. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte. Solicitud por parte del Congreso Nacional de Ediles de normativa vigente en cuanto a exoneración del costo de expedición de libretas de conducir, de propiedad y otros, en caso de hurto o rapiña. (Repartido 283).

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión del día de la fecha. (Hora 0:47).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente

